

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un profesional para prestar servicios como **AUDITOR** en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", participando activamente en la ejecución de servicios de control programados en el PAC 2020 y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales programados en el POI 2020.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

III. PERFIL DEL SERVICIO:

REQUISITOS:	DETALLE:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera de Contabilidad o Administración.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público y/o privado mínima de tres (3) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público mínima de dos (2) años. • Experiencia comprobable en la ejecución de servicios de control.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y proactividad. • Organización de la Información. • Orientación a resultados. • Capacidad de análisis y amplitud de criterio. • Calidad y excelencia.
Cursos, Diplomados y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación acreditada en materia de contrataciones públicas, control gubernamental, gestión pública o cursos afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones. • Conocimiento de Control Gubernamental: servicios de control posterior (auditoría de cumplimiento) y servicios de control simultáneo. • Conocimiento de las Normas Generales de Control Gubernamental y Normas de Control Interno. • Manejo de los sistemas CGR (Sistema de Control Gubernamental - SCG-Ex Sagu, Sistema de Publicación de Informes -SPI, Sistema de Control Simultáneo - SCS).
Otros Requisitos *(Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada).	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimento para contratar con el Estado. • No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. • No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. • No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de



	<p>consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como, con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun cuando, éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública. • No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. • Compromiso para presentar formatos de Declaraciones Juradas relacionadas a la Gestión de Conflictos de Interés, y Declaración de Compromiso para la Transparencia y corrección en el accionar del ejercicio de control.
--	---

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Recopilar, evaluar y analizar información sobre materia de control y operaciones ejecutadas por la administración universitaria.
- Participar en la planificación de servicios de control simultáneo y posterior.
- Integrar equipos de auditoría para la ejecución de servicios de control simultáneo y posterior.
- Ejecutar procedimientos de auditoría propuestos en el servicio de control, cautelando que las evidencias sean suficiente y apropiadas.
- Revisar que la documentación de auditora sea elaborada y registrada en forma oportuna e integrada en el marco de las disposiciones emitidas por la CGR.
- Elaborar informes, hojas informativas y otros que resulten derivados de los servicios de control.
- Efectuar el seguimiento a la implementación de acciones para la superación de las situaciones adversas comunicadas en los informes de servicios de control simultaneo, registrando los resultados en el aplicativo informático de la CGR en los plazos previstos.
- Registrar y reportar en el Sistema de Control Gubernamental (SCG) los resultados obtenidos como parte de la ejecución de servicios de control programados en el PAC 2019 en los plazos previstos.
- Otras acciones que sean asignados por el jefe de Órgano de Control Institucional, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos trazados.



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo"
Duración del Contrato	Desde 3 de febrero al 30 de junio de 2020.
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 soles)

Nota: Para el caso de la experiencia del ejercicio de profesional acreditar con contratos con sus respectivas conformidades de servicios o constancias de trabajo emitidas por dependencia competente. Para el caso de experiencia en servicios de control además de los contratos acreditar con los oficios de acreditación o informes emitidos.